

**SI DISPONES DE CERTIFICADO DIGITAL:**

Puedes solicitarlo a través de la sede electrónica de la JCCM: <https://www.jccm.es/sede/registro-electr%C3%B3nico>

Esta ruta te lleva al Registro Electrónico y en su punto 2, debes hacer doble clic en el [Formulario de Propósito General](#) y acceder al mismo con tu certificado digital.

Debes cumplimentarlo, seleccionando en el apartado “*Destinatario*”:

- Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y a continuación:
  - Secretaría General.

En el apartado “*Examinar*”, debes incluir:

- El modelo 413 cumplimentado (modelo de solicitud de devolución de ingresos indebidos, que te adjuntamos en este correo)
- Modelo 046 cumplimentado en su momento, a efectos de abono de la tasa correspondiente (debe incluir la fecha y la hora en su parte inferior izquierda)
- Cualquier documentación que justifique la devolución que solicitas (Título de Familia Numerosa, por ejemplo)

**SI NO DISPONES DE CERTIFICADO DIGITAL:**

Debes imprimir el modelo 413 y, junto con el modelo 046, lo presentas en cualquier Oficina de Registro, Ayuntamiento (si tiene acuerdo con la JCCM) o cualquier Oficina de Correos. No olvides llevarte sellada una copia de la solicitud, como justificante de presentación.

**Si dispones de documentación (título de familia numerosa, tarjeta de discapacidad, etc.) que acredite la devolución de parte o totalidad del importe abonado en su momento, no olvides aportarlo también.**

Puedes consultar cualquier duda a la dirección de correo [plurilinguismo@jccm.es](mailto:plurilinguismo@jccm.es).